

Expediente: **4631/11**
Carátula: **ALBORNOZ ALEJANDRO DARIO Y OTRA C/ GARCIA ANTONIO S/ X* DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARCIA, ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - RIERA, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ALBORNOZ, ALEJANDRO DARIO-ACTOR
27206923313 - VARONA, MONICA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ROUGES, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - REINA, MARIELA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4631/11



H106018132430

JUICIO : ALBORNOZ ALEJANDRO DARIO Y OTRA c/ GARCIA ANTONIO s/ X* DESALOJO.-
EXPTE. N° 4631/11.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por MONICA ALICIA VARONA:

Atento a que la presentante solicita orden de pago por planilla y toda vez que la planilla presentada fue observada (SAE 25/09/2024) y se dispuso que la interesada practique una nueva, previo a todo trámite: Cumpla la Dra. Varona con lo ordenado en fecha 25/09/2024 y acompañe nueva planilla de liquidación, la que deberá ser confeccionada de conformidad con los parámetros establecidos en la providencia referenciada.- MES. 4631/11

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.